



CONANI

Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL CONANI**

En fecha treinta y uno (31) del mes de Julio del año dos mil veinte (2020), siendo las once horas de la mañana (11:00 am.), se reunieron los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, en virtud de lo previsto en el Artículo 26 y sus Párrafos I, II, III y IV de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06, del 06 de diciembre del 2006; y de los Artículos 98, 99 y 102 del Decreto 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación de fecha 06 de septiembre del 2012, con la finalidad de decidir sobre la adjudicación en el Procedimiento de Comparación de Precios **CONANI-CCC-CP-2020-0023** para la **“Contratación de servicios para pruebas rápidas de detección de covid-19” para colaboradores de la institución.**

El **Sr. Rafael Nuñez**, en representación de la máxima autoridad, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer, verificar y validar el Informe de Evaluación de las propuestas participantes en el proceso por parte de los peritos designados, conocer las incidencias y recomendaciones de adjudicación.
2. Adjudicar y Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de las Adjudicaciones a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de la Ficha Técnica.

CONSIDERANDO: Que tal como establece el Cronograma del proceso, en fecha dieciséis (16) de julio del 2020, fueron abiertos solo los Sobres A “Oferta Técnica” de los oferentes participantes en el proceso.

CONSIDERANDO: Que tal como establece el Cronograma del proceso, en fecha veintitrés (23) de julio del 2020, fueron abiertos solo los Sobres B “Oferta Económica” de los oferentes participantes en el proceso.

CONSIDERANDO: Que las propuestas presentadas por las empresas **LABORATORIO CLINICO DE MOYA SRL; y DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD (DEINSA), SRL;** cumplieron con todos los requisitos establecidos en la Ficha Técnica, por lo que se procedió a leer las ofertas económicas y posteriormente se les comunicó a los presentes en la apertura, que las ofertas depositadas serían evaluadas por parte de los peritos.

CONSIDERANDO: Que la presente Adjudicación, se realizará por ser las más convenientes para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta varias variables: **Calidad, precio e idoneidad del oferente,** de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de la ficha técnica y como lo establece el Art. 26 y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006).

ab.-

Av. Máximo Gómez No. 154 Esq. Rep. de Paraguay, Ensanche La Fé
Apartado Postal 2081 / Tel.:(809)-567-2233 / Fax: (809)-472-8343
E-mail.: conani@conani.gov.do
Santo Domingo, República Dominicana.

RNC. 401052522

1



CONANI

Por todo lo anterior el Comité de Compras y Contrataciones resoluto lo siguiente:

PRIMERO: VALIDAR, como al efecto **VALIDA**, el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas realizado por los peritos designados a los oferentes calificados.

SEGUNDO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas elaborado por los peritos designados.

TERCERO: ADJUDICAR, como el efecto **ADJUDICA**, en el proceso de Comparación de Precios CONANI-CCC-CP-2020-0023 a la empresa que se detalla a continuación:

• **LABORATORIO CLINICO DE MOYA, SRL.**

• Descripción	UM Of	Cant/Imp. Adjudicada	Precio Unitario	Total
Adquisición de pruebas rápidas covid-19 y servicio de toma de muestra	Ud.	1,200	1,950.00	2,340,000.00
Monto Total General				RD\$2,340,000.00

CUARTO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, notificar los resultados sobre la Adjudicación a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de la ficha técnica y solicitar la garantía correspondiente.

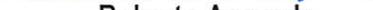
QUINTO: ORDENAR como al efecto **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones remitir el Acta de Adjudicación a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), para fines de su publicación en el Portal de este Consejo.

No habiendo otro punto que presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 11:30 a.m. del día treinta y uno (31) del mes de Julio del año 2020, formalizada la presente acta con las firmas de todos los miembros presentes.

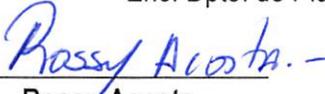

Rafael Nuñez
En representación de la Máxima Autoridad


Aly Q. Peña
Encargada del Dpto. Jurídico




Roberto Acevedo
Director Administrativo y Financiero


Daysi García
Enc. Dpto. de Planificación y Desarrollo


Rossy Acosta
Oficina de Acceso a la Información, (OAI).